



Buenos Aires, 04 de Febrero de 2021

POTENCIAR S.G.R.

San Martín 793 Piso 11 Depto "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

INFORME TRIMESTRAL COMPLETO

SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA

Capacidad de hacer frente a los compromisos	Calificación
POTENCIAR S.G.R.	A+

Nota 1: La definición de la calificación se encuentra al final del dictamen

Fundamentos principales de la calificación:

- Durante el año 2020 Potenciar S.G.R. ha mostrado capacidad para incrementar su capital, crecer en garantías otorgadas y aumentar su participación en la negociación de instrumentos de deuda en el mercado de capitales.
- Los aportes de la Sociedad al Fondo de Riesgo (FDR) vienen presentando un crecimiento considerable. Según informó, durante el año 2020 su FDR recibió nuevos aportes netos por más de \$ 1.400 millones, alcanzando antes del cierre de Noviembre de 2020 su Fondo de Riesgo máximo autorizado de \$ 1.700 millones, integración que mantuvo al 31 de Diciembre de 2020.
- Al 31 de Diciembre de 2020 Potenciar S.G.R. informó un riesgo vivo de \$ 2.543 millones. La Sociedad otorga avales en todos los sectores de la economía -si bien tiene mayor peso relativo el sector Agropecuario- y en 12 provincias del país, principalmente Buenos Aires y región Centro.
- La mora de la Sociedad se mantiene baja en comparación con el Sistema; según última información del sistema a Noviembre 2020 el indicador de Contingente/FDR Integrado para el total de SGRs fue de 9,4%, mientras que al cierre de Diciembre para POTENCIAR S.G.R. fue 1,5%.
- Se consideran adecuadas sus políticas de administración y evaluación del riesgo crediticio.
- En el análisis de sensibilidad que incorpora el contexto actual de recesión económica producto de la pandemia de covid-19 y el posible deterioro de la cartera se observa que el FDR de POTENCIAR S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos, quedando un aforo de 58%.

Analista Responsable	Julieta Picorelli jpicorelli@evaluadora.com.ar
Consejo de Calificación	Julieta Picorelli Hernán Arguiz Murat Nakas
Manual de Calificación	Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación para Sociedades de Garantía Recíproca
Último Estado Contable	Estados Contables al 30 de Septiembre de 2020

INTRODUCCIÓN

Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo ha elaborado el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACIÓN PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA (SGRs), el cual también se aplica para la calificación de FONDOS DE GARANTIAS y cualquier otra entidad cuyo objeto sea similar al de una SGR.

La calificación de riesgo de una SGR tiene el objetivo de determinar la capacidad que cada Sociedad tiene para hacer frente a las garantías otorgadas, en tiempo y forma. Se analizarán los siguientes 7 conceptos; cada elemento analizado dentro de estos conceptos será calificado en una escala de 1 a 11 (representando 1 la mejor calificación y 11 la peor):

- 1) Posicionamiento de la Entidad
- 2) Capitalización y Apalancamiento
- 3) Activos e Inversiones
- 4) Composición y Calidad de las Garantías Otorgadas
- 5) Administración
- 6) Rentabilidad
- 7) Sensibilidad Frente a Escenarios Alternativos

1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD

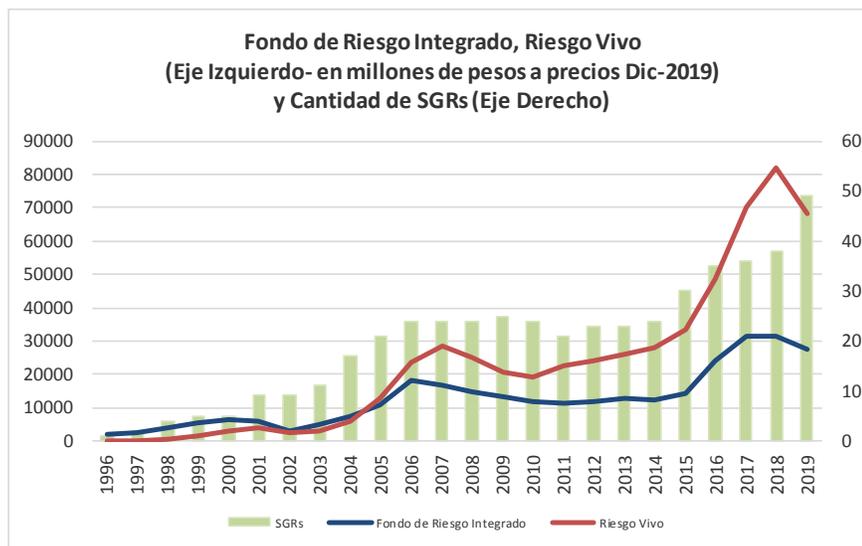
Evolución del sistema de SGRs en su conjunto

La Ley 24.467 promulgada en marzo de 1995 posibilitó el surgimiento de las SGRs con el objeto de promover el crecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. Las SGRs están constituidas por Socios Partícipes y Protectores; los Socios Partícipes son los titulares de pequeñas y medianas empresas, sean personas físicas o jurídicas, y los Socios Protectores son las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que realicen aportes al Capital Social y al Fondo de Riesgo de la SGR.

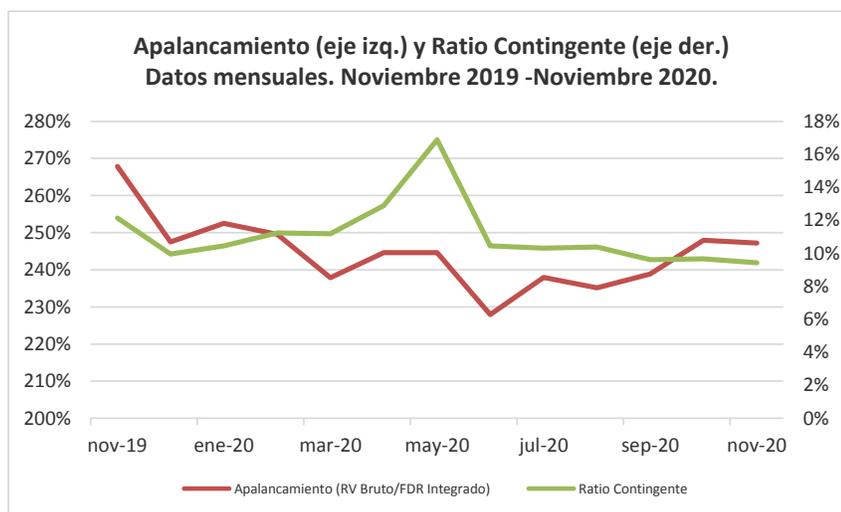
Las SGRs se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.467 y sus modificatorias, el Decreto 699 del 27 de Julio de 2018, la Res. N° 220 de fecha 12 de Abril de 2019, y la Resolución N° 455 del 26 de Julio de 2018 y todas sus modificatorias, de la SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y LOS EMPRENDEDORES del Ministerio de Desarrollo Productivo (la "Autoridad de Aplicación"), y demás normativas que a tales efectos se dicten.

En el gráfico a continuación se observa el crecimiento anual del Sistema de SGRs desde el año 1996, según datos informados por la Autoridad de Aplicación. Analizando la evolución del sistema desde sus inicios se observan dos períodos marcados de crecimiento, tanto en términos de Fondo de Riesgo como de Riesgo

Vivo (medidos en valores reales, a precios de Diciembre 2019); entre los años 2004-2007 y entre 2016-2018:



Según informó la Autoridad de Aplicación, durante el año 2019 se incorporaron 11 SGRs al Sistema, mientras que en 2020 no se autorizó a funcionar a ninguna nueva, alcanzando a Noviembre de 2020 un total de 45 Sociedades de Garantía Recíproca junto con 4 Fondos de Afectación Específica. Al 30 de Noviembre de 2020 el Riesgo Vivo bruto total se ubicó en \$ 93.828 millones y el Fondo de Riesgo Integrado del sistema fue \$ 37.955 millones, estableciendo así una relación de apalancamiento (RV bruto/ FDR Integrado) de 247%. Con respecto a la relación Contingente/Integrado para el total de SGRs, la misma bajó en Mayo 2020 por disminución de contingente y aumento del FDR, y desde el cierre de Junio 2020 se ubica alrededor del 10%:



El gráfico anterior presenta la evolución mensual para el último año disponible del apalancamiento (definido como el cociente entre el riesgo vivo bruto sobre el FDR integrado al cierre del mes) y del ratio del Contingente para el total del sistema, según informes mensuales presentados por la Autoridad de Aplicación¹.

Parte del dinamismo de las SGRs se viene reflejando en los últimos años a través de la participación de las PyMEs en el mercado de capitales, mediante la negociación de Cheques de Pago Diferido (CPD) y Pagarés avalados y emisiones PyME de Obligaciones Negociables y Valores de Corto Plazo. En el **Anexo I** de este informe se presentan datos relacionados al mercado de capitales en su conjunto, a las emisiones asociadas a PyMES y a la negociación de CPD donde participan activamente las SGRs mediante la emisión de avales.

Perfil de la entidad y posicionamiento dentro del sistema

Potenciar S.G.R. dirige su actividad principalmente hacia los sectores agropecuario, de servicios y comercio en las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, C.A.B.A y Santa Fe, donde radica la gran mayoría de los socios partícipes de la cadena de valor de los protectores. De todas maneras, la Sociedad también canaliza los avales a MIPyMES de otras 8 provincias y en todos los sectores económicos.

Los Socios Protectores buscan, a través de la S.G.R., generar una solución integral a los productores. Muchos de los socios partícipes mantienen exitosas relaciones comerciales con dichos Protectores desde hace más de 20 años.

Potenciar S.G.R. fue autorizada para funcionar como SGR el 29 de Octubre de 2015 con autorización para llevar su Fondo de Riesgo (FDR) hasta \$ 80 millones, valor que alcanzó al cierre del semestre de Diciembre 2016. Al cierre del ejercicio 2018/19 Potenciar S.G.R. informó un FDR superior a los \$ 240 millones, habiendo recibido en Mayo de 2019 autorización para aumentarlo hasta \$ 600 millones. Al cierre de Diciembre 2019 su FDR fue de \$ 291 millones, habiendo recibido en Noviembre de 2019 autorización para llevarlo hasta \$ 1.700 millones. La Sociedad informó que entre Enero y Noviembre de 2020 su **Fondo de Riesgo recibió nuevos aportes netos por más de \$ 1.400 millones, alcanzando al 30 de Noviembre de 2020 su Fondo máximo autorizado de \$ 1.700 millones, manteniendo esta integración al 31 de Diciembre de 2020.**

¹ El ratio de contingente se define como el Contingente sobre el Fondo Total Computable o Integrado para el total de SGRs. A su vez, el monto del Contingente se calculó como el Fondo Computable menos el Fondo Disponible. Todos los datos se obtuvieron de los informes mensuales publicados por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y de los Emprendedores.

Ya al cierre del último ejercicio, en la memoria al 30 de Junio de 2020, la Sociedad informaba que este crecimiento del FDR fue en parte posible gracias al apoyo de un grupo de empresas relacionadas a la distribución de insumos agropecuarios que conforman la cadena de distribución de Corteva Agriscience en Argentina como Joint Ventures de la marca, y con quienes Potenciar S.G.R. también ha cerrado convenios de desarrollo de cadena de valor.

Asimismo, Potenciar S.G.R. informó que en el transcurso del ejercicio 2019/20 ha incorporado 259 Socios partícipes/terceros y ha asistido a 325 PyMEs, 281 de las cuales mantenían garantías vigentes al 30 de Junio de 2020. El destino de los avales en el ejercicio analizado fue fundamentalmente negociación de instrumentos de deuda en el mercado de capitales (cheques de pago diferido y pagarés) y, en segundo orden, a través de préstamos con entidades bancarias. En el mercado de capitales, primó el descuento de cheques de pago diferido.

Al 31 de Diciembre de 2020 Potenciar S.G.R. informó un riesgo vivo de \$ 2.543 millones distribuido entre 334 socios partícipes/terceros con avales vigentes, contando la Sociedad con un total de 832 socios partícipes/terceros a esa fecha.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca del Banco Central de la República Argentina, lo cual implica que sus avales sean considerados como Garantía Preferida "A".

Potenciar S.G.R. presenta también un considerable crecimiento en su participación de mercado. Según informes del Mercado Argentino de Valores, durante el año 2018 participó con 1,4% de la negociación total, avalando más de \$ 551 millones en cheques de pago diferido (CPD) y pagarés avalados. Al cierre del año 2019 Potenciar S.G.R. se ubicó como la decimosexta S.G.R. en el ranking de negociación de CPD y pagarés avalados, con \$ 1.308 millones y 1,7% de participación de mercado. En el acumulado del año 2020 Potenciar S.G.R. se ubicó como la novena SGR del ranking con \$ 3.564 millones negociados, representando 3,3% del total negociado en el MAV.

2. CAPITALIZACIÓN Y APALANCAMIENTO

Las SGRs deben cumplir con las "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas" establecidas en el Anexo de la Resolución 455/2019 y sus modificatorias; algunos de los artículos de dicho Anexo han sido objeto de modificaciones posteriores a través de resoluciones tales como la 160/2018, 256/2019 y 383/2019.

Con respecto al Fondo de Riesgo, la Res. 383/2019 del 30 de Agosto de 2019 establece que actualmente todas las SGRs cuentan con un Fondo de Riesgo

autorizado inicial de \$ 400 millones y que, cumplidos 24 meses desde el otorgamiento de la autorización para funcionar, ninguna SGR puede tener un Fondo de Riesgo Total Computable inferior a \$ 80 millones. Asimismo, establece una actualización automática anual a partir del 1° de enero de 2021 de acuerdo con el índice de precios al consumidor que publica el INDEC.

Por otro lado, las Normas Generales establecen la siguiente relación de solvencia: el cociente entre el Saldo Neto de Garantías Vigentes y el Fondo de Riesgo Disponible de una SGR no puede superar el valor de 4 (cuatro).

Cabe aclarar que el Fondo de Riesgo (FDR) Computable o Integrado se refiere a la suma del FDR Disponible y el FDR Contingente de la Sociedad.

En función de la Resolución 455/2018 –y posterior Res. 256/2019- que autorizó un FdR máximo en \$ 200 millones, Potenciar S.G.R. recibió nuevos aportes de parte de sus Socios Protectores, alcanzando al cierre de los estados contables de Marzo 2019 un Fondo de Riesgo de \$ 140 millones. Durante el mes de Mayo de 2019 la Sociedad recibió autorización para ampliar su FdR hasta un máximo de \$ 600 millones, y al cierre del ejercicio anual de Junio 2019 su Fondo alcanzó una integración de \$ 241 millones. Con fecha 29 de Noviembre de 2019 la Sociedad recibió autorización para ampliar su FDR hasta \$ 1.700 millones.

Durante el ejercicio 2019/20 (cerrado el 30 de Junio de 2020) el Fondo de Riesgo de Potenciar S.G.R. recibió aportes netos por \$ 791 millones; y la Sociedad informó que entre Julio y Noviembre del año 2020 siguió recibiendo aportes, alcanzando al 30 de Noviembre de 2020 su FDR máximo autorizado de \$ 1.700 millones.

A continuación, se presentan los siguientes indicadores para los dos últimos estados contables anuales y el último balance intermedio: 1. Solvencia, calculado como riesgo vivo (RV) sobre FdR Disponible; 2. Capitalización, producto del FdR Integrado sobre el RV; y 3. Calidad del capital, calculado como FdR Contingente sobre FdR Integrado.

	Sep. 2020	Jun. 2020	Jun. 2019
1. Riesgo vivo / FdR Disponible	2,2	1,7	3,0
2. FdR Integrado / Riesgo vivo	46,3%	60,0%	36,2%
3. FdR Contingente / FdR Integrado	2,3%	3,0%	8,4%

Según últimos estados contables al 30 de Septiembre de 2020 el FDR Disponible se ubicó en \$ 1.103 millones, estableciendo una relación de solvencia de 2,2 con un riesgo vivo de \$ 2.440 millones; y el Contingente fue de \$ 26 millones, representando un 2% del FDR Integrado.

En los últimos meses el indicador de Contingente de la Sociedad fue disminuyendo, no sólo por el aumento de aportes al FDR Integrado sino también por un descenso en el valor nominal del Contingente. Al cierre de Septiembre de 2020 Potenciar S.G.R. presentaba una contingencia total (sin netear provisiones) de \$ 28,9 millones, mientras que al 31 de Diciembre de 2020 informó un valor de \$ 25,8 millones, disminuyendo la relación de Contingente/FDR a 1,5% sobre los \$ 1.700 integrados. Asimismo, al cierre de Diciembre 2020 su riesgo vivo ascendió a \$ 2.543 millones, ubicando así al indicador de solvencia en 1,5.

3. ACTIVOS E INVERSIONES

Las disponibilidades e inversiones financieras representaron al 30 de Septiembre de 2020 el 96% de los activos. Si bien hasta el cierre del ejercicio 2018/19 los créditos venían aumentando su proporción en el activo-impulsados por mayores deudores por garantías afrontadas-, desde el 30 de Junio de 2020 la participación de los créditos descendió debido al mayor crecimiento relativo de las inversiones, producto de los nuevos aportes al FDR.

	Sep. 2020	Jun. 2020	Jun. 2019
Disponibilidades / Activos	2,0%	3,6%	3,0%
Inversiones / Activos	94,1%	92,1%	86,3%
Créditos / Activos	4,0%	4,3%	10,6%
Bienes de Uso / Activos	0,0%	0,0%	0,1%
Activos Intangibles / Activos	0,0%	0,0%	0,0%

El siguiente cuadro presenta la valuación y composición del Fondo de Riesgo informada por la Sociedad al 31 de Diciembre de 2020:

Inversiones Fondo de Riesgo	dic-20	
Títulos públicos Nacionales	393.621.630	22,54%
Títulos públicos Provinciales o Municip.	8.618.254	0,49%
Plazo Fijo	583.688.395	33,43%
Fondos Comunes de Inversión	423.488.635	24,25%
Instrumentos PyME (ON, FF, FCI)	95.672.725	5,48%
Obligaciones Negociables	83.703.771	4,79%
Bancos - saldos cta cte	21.778.269	1,25%
Acciones	9.657.071	0,55%
Cedears	8.967.969	0,51%
CPD/Pagaré	3.209.006	0,18%
Fideicomisos	1.581.392	0,09%
Otros (comitente, futuros, caución)	112.219.494	6,43%
Total inversiones (\$)	1.746.206.613	100,00%

Al 31 de Diciembre de 2020 la cartera de Potenciar S.G.R. se colocó principalmente en Plazos Fijos, Fondos Comunes de Inversión y Títulos Públicos Nacionales, seguidos por instrumentos PyME (mayormente FCI), obligaciones negociables y otros instrumentos tales como futuros y cauciones.

La mayoría de las garantías otorgadas se encuentran denominadas en pesos. Una parte de las inversiones del fondo de riesgo se encuentran en instrumentos nominados en dólares según la decisión de los Socios Protectores (alrededor del 40% de la cartera al 31 de Diciembre de 2020).

4. COMPOSICIÓN Y CALIDAD DE LAS GARANTÍAS OTORGADAS

Potenciar S.G.R. posee un procedimiento para el otorgamiento de las Garantías a sus Socios Partícipes con el objetivo de identificar las responsabilidades de cada participante dentro de la operatoria y mantener controles adecuados que aseguren el cumplimiento de las políticas y procedimientos. Cuenta con un Manual de Calificación en donde se establecen los lineamientos generales de vinculación y otorgamiento de aval a un cliente; como así también la información específica que se solicita a cada tipo de empresa según su actividad. En el último año Potenciar S.G.R. desarrollo el *onboarding* digital de clientes, lo que permite una trazabilidad del proceso y brindarle a su cadena de valor un importante soporte para mejorar los tiempos de respuesta. Sobre dicha aplicación además se desarrollan modelos de riesgo específicos para la cadena de valor en la cual se solicita una garantía (Scoring Agro, Fast Track, etc.).

El Área de Riesgo tiene a su cargo la evaluación del riesgo crediticio y la verificación de la documentación de respaldo. La Sociedad realiza una evaluación crediticia compuesta por 5 etapas:

- 1) Calificación del Perfil del Socio Partícipe (historial de pago de sus obligaciones financieras, Score Nosis, BCRA, etc.)
- 2) Referencias comerciales y bancarias.
- 3) Estabilidad del flujo de ingresos. Foco en la actividad del cliente y el sector.
- 4) Verificación de la solvencia patrimonial.
- 5) Evaluación de la contragarantía

Desde sus inicios la Sociedad proyectó aumentar las garantías en el sector agropecuario, particularmente en aquellas zonas donde residen la mayoría de los Socios Partícipes que mantienen relaciones comerciales exitosas con los Socios Protectores desde hace más de 20 años:

- Buenos Aires (Partido de General Villegas, Rivadavia, Junín, Pergamino)
- La Pampa (General Pico)
- Santa Fe (Rosario, Venado Tuerto, Rufino)

- Córdoba (Rio Cuarto y Sur)
- Entre Rios (Victoria)

Tal como se observa en el siguiente cuadro, al 31 de Diciembre de 2020 el riesgo vivo se distribuyó entre socios/terceros residentes de 12 provincias del país, principalmente de Provincia y Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, y Santa Fe.

Riesgo Vivo por Provincia al 31-Dic-20		
Provincia	Monto	%
BUENOS AIRES	\$ 1.084.900.152	42,67%
CABA	\$ 504.061.862	19,82%
CORDOBA	\$ 477.089.827	18,76%
SANTA FE	\$ 247.303.684	9,73%
ENTRE RIOS	\$ 64.724.060	2,55%
SALTA	\$ 57.568.277	2,26%
LA PAMPA	\$ 48.989.958	1,93%
SGO.DEL ESTERO	\$ 25.838.347	1,02%
CORRIENTES	\$ 10.000.000	0,39%
SAN LUIS	\$ 10.000.000	0,39%
TUCUMAN	\$ 7.979.759	0,31%
NEUQUEN	\$ 4.111.464	0,16%
Total general	\$ 2.542.567.391	100,00%

En términos sectoriales las garantías de Potenciar S.G.R. se otorgan principalmente al sector agropecuario (65% del riesgo vivo a Diciembre 2020), seguido por los sectores de comercio y servicios:

Riesgo Vivo por sector al 31-Dic-20		
Sector	Monto	%
Agropecuario	\$ 1.647.880.063	64,81%
Comercio	\$ 413.407.906	16,26%
Servicios	\$ 333.174.013	13,10%
Industria y Minería	\$ 94.450.410	3,71%
Construccion	\$ 53.655.000	2,11%
Total general	\$ 2.542.567.391	100,00%

Cabe destacar que la normativa vigente limita la exposición de riesgo por el otorgamiento de garantías al 5% del Fondo de Riesgo para un mismo Socio Partícipe y/o Tercero (incluyendo a las empresas controladas, vinculadas y/o

integrantes del grupo)², y que la Sociedad mantiene una exposición menor. Al 31 de Diciembre de 2020 Potenciar S.G.R. informó que el saldo financiado por socio/tercero representó, en promedio, el 0,3% del riesgo vivo (RV) y el 0,4% del Fondo de Riesgo computable, y que el cliente con mayor monto financiado representó el 2,0% del total del RV vigente a dicha fecha y el 2,9% del FDR.

Al cierre del ejercicio 2018/19 el Fondo Contingente había ascendido a \$ 20 millones, representando el 3,0% del riesgo vivo; mientras que al cierre del último ejercicio anual, 30 de Junio de 2020, el Contingente se ubicó en \$ 31 millones, disminuyendo su participación sobre el RV a 1,8%. Al 30 de Septiembre de 2020 el indicador volvió a disminuir, producto de un Contingente en \$ 26,4 millones y un RV en \$ 2.440 millones:

	Sep. 2020	Jun. 2020	Jun. 2019
Fondo Contingente / Riesgo vivo	1,1%	1,8%	3,0%
Deudores por Garantías Afrontadas / RV	1,2%	2,0%	3,2%
Previsión Gtías. Afrontadas / Deudores	37,3%	32,6%	17,2%
Ratio Contragarantías	127,1%	176,0%	155,0%

Según informó la Sociedad, al 31 de Diciembre de 2020 el Fondo Contingente cerró en \$ 25,8 millones, disminuyendo aún más la relación sobre FDR y RV –a 1,5% y 1,0% respectivamente- debido al crecimiento de ambos en los últimos meses.

El indicador se mantiene inferior al del sistema de SGRs; según último informe de la Secretaría de Emprendedores y PyMEs, al 30 de Noviembre de 2020 para el total del sistema de SGRs el indicador de Contingente sobre FDR computable fue 9,4% y de Contingente sobre RV neto fue 3,9%.

Potenciar S.G.R. exige a sus Socios Partícipes contragarantías de al menos 100% del aval solicitado, incluyendo fianzas de socios, fianzas de terceros, prendas, hipotecas y cesión de facturas. Según estados contables al 30 de Septiembre de 2020 las contragarantías representaron el 127% del riesgo vivo y su composición fue la siguiente: 92,6% Fianzas, 6,5% Hipotecas, 0,8% Prendas y el 0,1% restante correspondió a otro tipo de avales recibidos de Socios Partícipes.

5. ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración de Potenciar S.G.R. se compone del Presidente y dos Consejeros titulares, uno por los Socios Protectores y otro por los Partícipes.

² La Res.440/2019 autorizó transitoriamente a las SGRs a renovar y computar en el Grado de Utilización de FdR aquellas operaciones otorgadas en dólares estadounidenses hasta el día 9 de Agosto de 2019 que, debido a la abrupta variación del tipo de cambio, hayan quedado excedidas del 5% del límite operativo individual.

El resto de la estructura administrativa está compuesta de la siguiente manera:

- Gerente General; tiene a su cargo la coordinación de la estrategia de negocios definida por el Consejo de Administración; como así también la generación y desarrollo de protectores y generación de convenios macro con instituciones financieras.
- Gerente de Administración; tiene a su cargo el cumplimiento de normas; las tareas administrativas contables e impositivas; las tareas operativas concernientes a la instrumentación de las garantías y sus contragarantías; la incorporación de socios protectores; la planificación de los aportes; el seguimiento de las inversiones y la coordinación junto con la Gerencia General de las necesidades de liquidez. Coordina todas las tareas administrativas. Genera y provee además los reportes necesarios para el área de Riesgo y Legal.
- Gerente de Riesgo; tiene a su cargo la evaluación del riesgo crediticio y la verificación de la documentación de respaldo del legajo de crédito, como la atención con los socios partícipes para el otorgamiento de avales, asesoramiento al Consejo de Administración en materia crediticia, análisis de la cartera de avales y seguimiento de la misma, convenios de financiamiento de cadena de valor, relación con entidades financieras y fondos de inversión para el desarrollo del financiamiento a las pymes, fijación de políticas comerciales junto al Gerente General, etc.
- Gerente de Legales: tiene a su cargo la mora temprana, evaluación de casos para pase a gestión judicial externa, seguimiento de casos en ejecución de contragarantías, elaboración de contratos y convenios, asesoramiento al Consejo de Administración en materia legal y técnica.
- Auxiliares Administrativos; tienen a su cargo todo lo relacionado a la atención de la gestión diaria en tareas administrativas, carga de valores en los sistemas correspondientes para su negociación, seguimiento de documentación contable e impositiva, recepción de clientes, conciliaciones con externos, facturación, etc.

Potenciar S.G.R. ha elaborado un plan de negocios donde proyecta las garantías emitidas y los aportes y retiros del fondo de riesgo.

La Sociedad estimaba para fin del año 2018 un apalancamiento de alrededor 2 a 1, el cual finalmente se ubicó en 2,3; al 31 de Diciembre de 2018 la Sociedad tenía \$ 271 millones de riesgo vivo y un FdR integrado de \$ 116 millones.

Potenciar S.G.R. recibió autorización para ampliar el FDR e, inicialmente para fin del año 2019 la Sociedad proyectaba alcanzar un Fondo de Riesgo computable cercano a los \$ 450 millones, si bien - en línea con la situación del sector-

terminó recibiendo menos aportes de los esperados y al 31 de Diciembre de 2019 su FDR Integrado se acercó a los \$ 300 millones. Tal como se mencionó, durante el año 2020 la Sociedad recibió nuevos aportes por más de \$ 1.400 millones y alcanzó al 30 de Noviembre de 2020 una integración de \$ 1.700 millones, su valor máximo autorizado.

Por otra parte, la Sociedad tiene el objetivo de atomizar el riesgo incrementando la cantidad de clientes, priorizando el desarrollo de acuerdos con entidades bancarias. Al 31 de Diciembre de 2019 la Sociedad había informado un riesgo vivo (RV) de \$ 735 millones con una cartera de clientes (socios partícipes y terceros) de 587; mientras que al 31 de Diciembre de 2020 estos números aumentaron a \$ 2.543 millones de RV y a una cartera de 832 partícipes/terceros.

Auditoría externa

La auditoría externa es desarrollada por Piccardo & Cía. quien practica el examen de auditoría de conformidad con las normas establecidas en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Sistema informativo

El sistema informativo, de gestión y operativo es el Sistema Gallo. Este es uno de los principales sistemas utilizados por las Sociedades de Garantías Recíprocas, Sociedades de Bolsa, Administradoras de Fondos Comunes de Inversión y Casas de Cambio. El sistema cuenta con una amplia y extensa experiencia en el sector financiero y reconocimiento en el mercado, cumpliendo con todos los requisitos de control interno, segregación de funciones y reporte a los entes regulatorios.

Asimismo, la Sociedad informó que desarrolló una plataforma on-line propia que le permite a sus Socio Protectores tener acceso de consulta las 24 horas, los 7 días a la semana, a la información relacionada a sus aportes y poder autogestionar algunas cuestiones administrativas.

Operaciones y saldos con sociedades relacionadas

Potenciar S.G.R. posee operaciones con sociedades relacionadas; estos saldos representan baja magnitud si se comparan, por ejemplo, con relación a los activos del Fondo de Riesgo de la Sociedad.

6. RENTABILIDAD

En todos los ejercicios analizados la utilidad operativa de la Sociedad fue positiva, representando 1,7% del PN total (incluyendo al FDR) al cierre de Junio de 2020; la disminución del indicador con respecto al ejercicio anterior se debió

en parte al fuerte aumento del FDR. Si el indicador de resultado operativo se analizara con relación al PN de la Sociedad (sin fondo de riesgo) el valor sería mayor, del 49% al 30 de Junio de 2020.

Anualizando el resultado operativo de los primeros tres meses del ejercicio 2020/21 se observa una relación mayor sobre el patrimonio, del 3,4%:

	Sep. 2020	Jun. 2020	Jun. 2019
Rtado. Operativo / PN (con FdR)	3,4%	1,7%	5,2%
Rendimiento FdR / FdR	62,8%	16,0%	7,0%

Por otro lado, al cierre del ejercicio anual 2019/20 el rendimiento neto del Fondo de Riesgo representó el 16% del monto integrado a dicha fecha, debido principalmente al aumento de los aportes sobre el cierre del ejercicio. Cabe mencionar que este indicador de Rendimiento sobre FDR toma el rendimiento del período (del estado contable correspondiente) sobre el valor del Fondo al cierre del período, por lo cual, si sobre el final del período aumentan los aportes al Fondo, el indicador de rendimiento podrá no ser del todo representativo.

Anualizando el rendimiento del FDR del trimestre al 30 de Septiembre de 2020 se observa una relación superior al 62% por sobre el valor nominal del FDR a dicha fecha.

7. SENSIBILIDAD FRENTE A ESCENARIOS ALTERNATIVOS

Se ha efectuado una proyección de la capacidad de pago de la institución en el contexto actual de recesión económica producto de la pandemia de covid-19 y también considerando el posible deterioro de la cartera de las Sociedades de Garantía Recíproca debido a la tenencia de títulos públicos nacionales y otros instrumentos afectados por la crisis.

En este sentido, se estimaron dos escenarios desfavorables, con pérdidas de entre 15% y 20% del valor de las Inversiones del Fondo de Riesgo Disponible y garantías caídas sin recuperar de entre 10% y 15% del riesgo vivo informado por la Sociedad al 31 de Diciembre de 2020. El valor de inversiones del FDR sobre el cual se sensibiliza también corresponde al informado al cierre de Diciembre.

En función de estos supuestos se calcula la diferencia entre el valor del Fondo Disponible con menor valor por inversiones (1-ver cuadro a continuación) menos el Riesgo Vivo caído no recuperado (3), y se estima también qué porcentaje representa este Fondo neto final en relación al Fondo Disponible inicial, para ver la cobertura de la Sociedad.

Cabe resaltar que el objetivo de esta sección es sensibilizar en escenarios muy desfavorables, por lo tanto cabe mencionar que:

- No se suponen nuevos aportes al Fondo de Riesgo para los próximos meses.
- Se supone que el rendimiento de la cartera en el período es nulo.
- Se supone una actitud totalmente pasiva de la administración de la SGR, lo cual no ha sido así en situaciones de crisis pasadas.

DATOS INICIALES		
Valor de Inversiones del Fondo Disponible al 31-12-2020	1.746.206.613	
Riesgo Vivo al 31-12-2020	2.542.567.391	
ESCENARIOS DESFAVORABLES		
	Escenario a	Escenario b
Valor de Inversiones del Fondo Disponible		
Sensibilidad - porcentaje pérdida del valor de inversiones	15%	20%
(1) Fondo Disponible con pérdida valor de inversiones	1.484.275.621	1.396.965.291
Riesgo Vivo		
(2) Sensibilidad - garantías caídas por crisis (sin recuperó)	10%	15%
(3) Riesgo vivo caído (% de (2) sobre el valor al 31-12-2020)	254.256.739	381.385.109
(4) Valor final del Fondo Disponible menos RV caído (1)-(3)	1.230.018.882	1.015.580.182
% Valor final del Fondo Disponible sobre Fondo Inicial	70%	58%

En los escenarios considerados el Fondo de Riesgo de POTENCIAR S.G.R. permitiría solventar los eventuales incumplimientos, quedando un aforo de 58% (calculado sobre el valor de inversiones inicial), aún en el escenario más desfavorable que considera 20% de pérdida en el valor de inversiones y un 15% de garantías caídas no recuperadas sobre el valor inicial de riesgo vivo.

Asimismo, en el caso de POTENCIAR S.G.R. cabe destacar que, si no se supone un crecimiento del riesgo vivo (RV) y se descuentan las garantías caídas tanto del RV inicial como del Fondo Disponible con menor valor, la relación de solvencia se mantendría inferior a 4 en ambos escenarios.

CALIFICACION ASIGNADA

La calificación final surge de la suma ponderada de los puntajes obtenidos por la Sociedad en los siete conceptos analizados, de acuerdo con el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA registrado en la COMISION NACIONAL DE VALORES por Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo.

	Ponderación	Puntaje
1. POSICIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	10%	3,50
2. CAPITALIZACION Y APALANCAMIENTO	20%	2,16
3. ACTIVOS E INVERSIONES	15%	2,30
4. COMPOSICION Y CALIDAD DE LAS GARANTIAS	15%	2,95
5. ADMINISTRACION	10%	3,79
6. RENTABILIDAD	10%	4,40
7. SENSIBILIDAD	20%	3,00
	Puntaje Final:	2,99

En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2.99.

La calificación de POTENCIAR S.G.R. se mantiene en Categoría A+.

ANEXO I – Financiamiento en el mercado de capitales

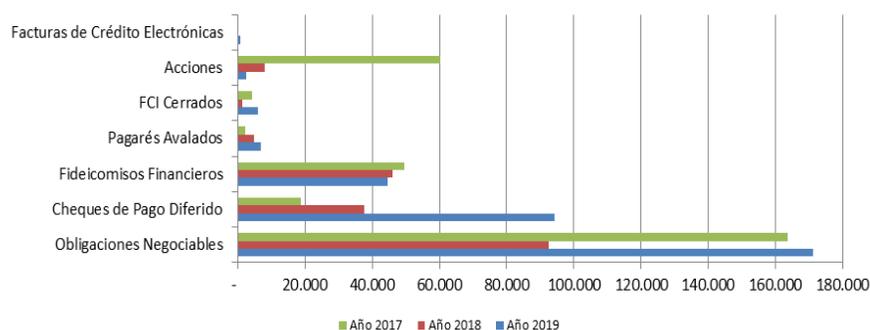
El siguiente cuadro presenta el financiamiento en el mercado de capitales por tipo de instrumento, al cierre de los años 2017, 2018 y 2019, según últimos informes anuales de CNV:

FINANCIAMIENTO TOTAL POR INSTRUMENTO EN EL MERCADO DE CAPITALES

Años 2017, 2018 Y 2019

En millones de pesos corrientes

Fuente Elaboración propia sobre datos de CNV



Entre 2017 y 2018 los únicos instrumentos que presentaron crecimiento fueron los CPD y Pagarés avalados. Al cierre del año 2019, la emisión nominalmente creció –respecto al año anterior– en: FCI Cerrados, Pagarés Avalados, Obligaciones Negociables (ON) y CPD. Analizando la variación en términos reales (expresando los montos de diciembre 2018 en precios de diciembre 2019), se observa una caída anual en la emisión de pagarés avalados, mientras que las ON presentan un crecimiento del 20%, los FCI cerrados de 161% y los CPD de 63%.

Respecto a las ON, cabe mencionar que si bien en monto la emisión aumentó, en cantidad de emisiones se produjo una disminución, y el régimen de ON PyME CNV Garantizada no estuvo exento de dicha tendencia: según informó CNV, en el año 2018 se realizaron 70 emisiones bajo el régimen PyME CNV Garantizada, mientras que al cierre de 2019 la emisión total anual fue de 36.

Analizando específicamente el financiamiento PyME, se observa que el Cheque de Pago Diferido (CPD) se mantiene como el instrumento que canaliza el mayor caudal de recursos. Según último Informe Mensual de Financiamiento en el mercado de capitales publicado por CNV, al cierre de Octubre 2020 el CPD explicó el 83% del monto por el cual se financiaron las PyMEs. Ese porcentaje está compuesto por cheques de los segmentos tanto avalado como directo en sus formas tradicional y modalidad electrónica, con una creciente participación de estos últimos, los denominados ECHEQs, impulsados durante la crisis por Covid-19 para facilitar la negociación del instrumento en el marco del aislamiento social obligatorio. Según dicho informe:

- El financiamiento total obtenido por las PyMEs a través del mercado de capitales durante el mes de Octubre de 2020 alcanzó los \$ 9.758 millones, un monto 20% superior al observado el mismo mes del año anterior. Este financiamiento se compuso de: \$ 6.882 millones (71%) en concepto de Cheques de Pago Diferido Avalados, \$ 1.117 millones (12%) correspondió al segmento directo de CPD; \$ 1.002 millones (10%) fue negociación de Pagarés avalados; \$ 237 millones (2%) correspondió a emisión de Facturas de Crédito Electrónicas (FCE); \$ 421 millones (4%) Fideicomisos Financieros; y \$ 100 millones (1% restante) fue colocación de Obligaciones Negociables.
- El financiamiento de este segmento de empresas constituyó el 26% del total del fondeo obtenido mediante la colocación de instrumentos con oferta pública en el mes. El siguiente gráfico presenta la participación PYME sobre el volumen total financiado en dólares:

PORCENTAJE DEL FINANCIAMIENTO PYME SOBRE EL TOTAL ENERO - OCTUBRE

Años 2011 - 2020

En millones de dólares estadounidenses

Fuente: CNV

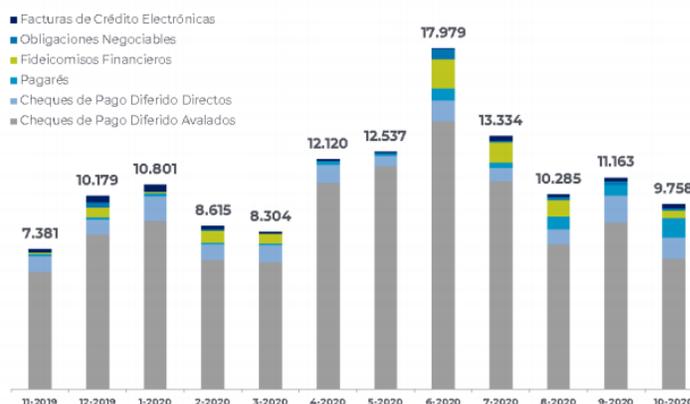


- El siguiente gráfico presentado por CNV informa la evolución mensual del financiamiento PYME por instrumento para los últimos 12 meses:

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS MONTOS COLOCADOS PYME - TOTAL MERCADOS

En millones de pesos

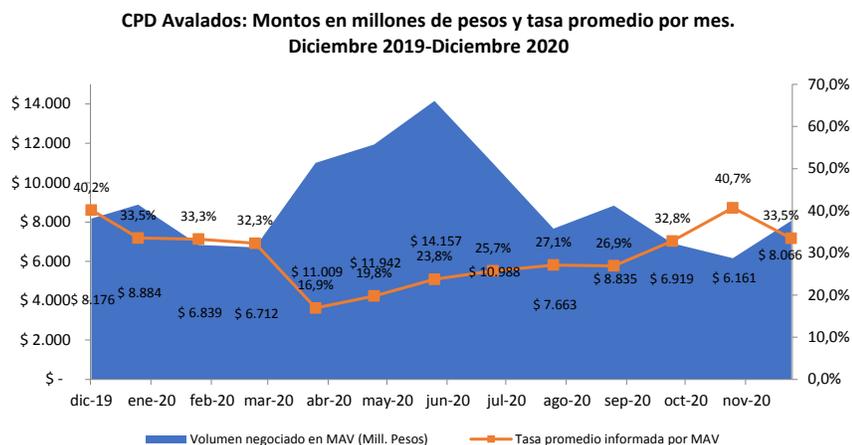
Fuente: CNV



Tal como se observa, en todos los períodos el cheque de pago diferido representó el principal instrumento de financiamiento PYME. En los últimos doce meses, el monto de financiamiento obtenido por las emisoras PyME a través de los instrumentos ofrecidos en oferta pública y/o negociación en los mercados autorizados alcanzó \$ 134.458 millones, monto superior en 74% al obtenido en el período de doce meses inmediatamente anterior (\$ 76.265).

Con respecto a la negociación de CPD, ECHEQ, Pagarés y FCE en el Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV), según última publicación mensual del MAV, durante el mes de Diciembre de 2020 se negociaron CPD por un monto nominal total de \$ 14.675 millones, pagarés en dólares y en pesos por \$ 1.152 millones; y se negociaron Facturas de Crédito Electrónicas MiPyME (FCE) por un monto total de \$ 123 millones en pesos y U\$S 278 mil en dólares. Se negociaron 14.858 Cheques, 192 Pagarés en pesos y en dólares (126 avalados y 66 del segmento directo), 124 FCE en pesos y 14 FCE en dólares. Asimismo, debe destacarse que desde el mes de Marzo de 2020 comenzaron las **negociaciones de ECHEQ**; del total de CPD negociado en el mes de Diciembre, 8.377 de estos fueron ECHEQs.

Durante el mes de Diciembre 2020 el segmento Avalado explicó el 55% de los negocios concertados en cheques, con una tasa promedio de CPD de 33,46%, la cual se ubicó 726 pbs. por debajo de la tasa informada en el mes de Noviembre. A continuación, se presenta la evolución en el último año del volumen total negociado de Cheques Avalados y la tasa promedio mensual del segmento avalado, todo según informes mensuales del MAV:



DEFINICION DE LA CALIFICACIÓN OTORGADA

A+: Corresponde a las Sociedades que presentan una muy buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo.

INFORMACIÓN UTILIZADA

- Estados Contables al 30 de Septiembre de 2020
- Estados Contables anuales al 30 de Junio de 2019 y 2020
- Otra información relevante cuantitativa y cualitativa proporcionada por la Sociedad
- Indicadores del Sistema de SGRs del Ministerio de Industria y de la Cámara Argentina de Sociedades y Fondos de Garantías
- www.cnv.gov.ar | Informe Mensual sobre Financiamiento en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- www.cnv.gov.ar | Informe Trimestral sobre Financiamiento PYME en el Mercado de Capitales publicado por la Comisión Nacional de Valores
- <http://www.mav-sa.com.ar> | Informes Mensuales del Mercado Argentino de Valores S.A. sobre CPD, Pagarés y Factura de Crédito Electrónica MiPyME.

Las calificaciones tienen un alcance relativo, es decir, se emiten con la información disponible suministrada o no por la Sociedad bajo calificación y con la proyección de hechos razonablemente previsible, pero no incluye la ocurrencia de eventos imprevisibles que puedan afectar la calificación emitida.

A la fecha, el Agente de Calificación no ha tomado conocimiento de hechos que impliquen una alteración significativa de la situación económica - financiera de POTENCIAR S.G.R. y que, por lo tanto, generen un aumento del riesgo para los acreedores actuales o futuros de la empresa. La información cuantitativa y cualitativa suministrada por POTENCIAR S.G.R. se ha tomado como verdadera, no responsabilizándose el Agente de Calificación de los errores posibles que esta información pudiera contener.

Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para adquirir, negociar o vender los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa, sino como una información adicional a ser tenida en cuenta por los acreedores presentes o futuros de la empresa.